

OEA: No pueden reconocerse los resultados del CNE en las circunstancias actuales

El Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) considera que: «En las circunstancias actuales, no pueden reconocerse los resultados anunciados por el Consejo Nacional Electoral (CNE) que proclaman ganador a Nicolás Maduro en la elección presidencial del domingo 28 de julio».

Por medio de un comunicado emitido este martes 30 de julio, DECO explica que el anuncio del ente electoral, con 80% de las metas de votación procesadas, no ofrece detalles. Destaca que el organismo no publicó las actas y «brinda únicamente los porcentajes agregados de votación que habrían recibido de las principales fuerzas políticas».

Además, enfatiza que «las cifras publicadas en el canal oficial revelaron errores aritméticos».

De la misma manera, la OEA asegura que los eventos ocurridos la noche de la elección confirman «una estrategia coordinada, que se ha venido desplegando durante los últimos meses, para vulnerar el proceso electoral».

Entre los elementos que este departamento de observación electoral enumera y que «imposibilitan otorgarle reconocimiento democrático a las cifras oficiales» están: opacidad del CNE y su resistencia a la observación nacional e internacional, extrema inequidad en la contienda, intimidación y persecución política, supresión de candidaturas, ataques a la prensa y al derecho a la información, demora en apertura de centros de votación y en la divulgación de resultados; suspensión de transmisión de resultados desde algunos centros de votación, anuncio de hackeo de la página del ente electoral sin pruebas, contradicción entre los porcentajes anunciados y los ejercicios de verificación ciudadana que se hicieron públicos al concluir el escrutinio, que además coincidían con los muestreos y encuestas de boca de urna que aplicaron metodologías técnicas.

Asimismo, el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la OEA afirma que el pasado 28 de julio «los

esfuerzos del oficialismo por controlar el proceso electoral no cesaron, sino que más bien se intensificaron al cierre de la votación».

Comunicado de la Oficina del Secretario General sobre el Proceso Electoral en Venezuela e Informe de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia/Departamento de Cooperación y Observación Electoral <https://t.co/MkcxBE2hKe>

Lee el informe completo aquí: pic.twitter.com/BW4UMa4Xlb

– Luis Almagro (@Almagro_OEA2015) July 30, 2024

Estas declaraciones no forman parte de un informe de observación porque la Organización de Estados Americanos no pudo asistir al proceso electoral; sin embargo, estuvo en contacto con fuentes primarias y secundarias en el terreno que le permiten hacer este análisis.

La OEA recuerda que durante todo el proceso electoral, las autoridades venezolanas aplicaron «su esquema represivo completado por acciones tendiente a distorsionar completamente el resultado electoral, haciendo que ese quedara a disposición de la manipulación más aberrante».

El Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) asevera que «el régimen madurista se burló de importantes actores de la comunidad internacional durante estos años y fue a un proceso sin garantías, ni mecanismos y procedimientos para hacer valer esas garantías».

Si desea leer el documento completo del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral con relación a las elecciones presidenciales en Venezuela, haga click aquí.

Con información de TalCual